

Xalapa, Ver., 09 de septiembre de 2022

Comunicado: 0507

## Realiza Comisión foro para actualizar la Ley en Materia de Desaparición de Personas

- La armonización legislativa será enriquecida con la experiencia de los integrantes de los colectivos, autoridades y expertos en la materia, señala diputada Margarita Corro Mendoza.

La Comisión Permanente de Gobernación de la LXVI Legislatura, en coordinación con la Comisión Estatal de Búsqueda de Veracruz y el Instituto para la Investigación de los Derechos Humanos y los Estudios de Género AC (IIDHEG), realizó el foro informativo sobre el proyecto de actualización de la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, con la participación de autoridades, expertos en la materia, colectivos y público en general.

En presencia del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), diputado Juan Javier Gómez Cazarín, la presidenta de la Comisión de Gobernación, diputada Margarita Corro Mendoza, indicó que la finalidad de este proyecto es actualizar la Ley 677, incorporando los principios rectores internacionales y nacionales, tomando en cuenta la experiencia de los diversos colectivos y familiares de personas desaparecidas, “toda vez que son ellos quienes se enfrentan con este escenario día con día”, agregó.

Asimismo, dijo que se prevé la colaboración de instituciones expertas en el tema, lo que permitirá garantizar la operatividad y eficiencia de las reformas propuestas, además de transversalizar la perspectiva de género en los procesos de búsqueda, localización, identificación y atención a víctimas.

Señaló que Veracruz es la primera entidad federativa en contar con una Ley en Materia de Desaparición de Personas, de la cual se desprenden los preceptos que rigen a otros estados de la República, “a cuatro años de su aprobación es necesario armonizarla con los avances normativos y prácticos que se han abonado desde la Ley General y otras Legislaturas”, puntualizó.

La Diputada destacó que los fenómenos sociales avanzan y que las leyes necesitan revitalizarse y actualizarse, por lo cual, se pronunció por la suma de esfuerzos para analizar y modificar, en su caso, la Ley 677, bajo un esquema de participación y colaboración de los diversos grupos de la Sociedad civil.

“El Consejo Estatal Ciudadano, expertos en ciencias criminalísticas y forenses y derechos humanos; a todos los que humanísticamente se comprometen a enfrentar el grave problema y encontrar mecanismos de solución”, aseveró.

Tras el mensaje de la encargada de la Comisión Estatal de Búsqueda de Veracruz, Brenda Cerón Chagoya, la Asesora Jurídica del Programa de Personas Desaparecidas del Comité Internacional de la Cruz Roja, María Elizondo Guajardo, dictó la ponencia Análisis y Retos de la Implementación de la Ley 677.

Posteriormente, la Coordinadora de Proyectos Internacionales del IIDHEG, Martha Mendoza Parissi, expuso la metodología del proceso de actualización de la citada Ley, para lo cual se tienen programadas cuatro mesas de trabajo regionales en las ciudades de Xalapa, 19 septiembre; Poza Rica, 14 de octubre; Veracruz, 21 de octubre, y Coatzacoalcos, 28 de octubre. Con la posibilidad de abrir una quinta fecha para la región de Córdoba-Orizaba.

Durante estas actividades se considera analizar los procesos de selección, integración y funcionamiento del Consejo Estatal Ciudadano y el Mecanismo Estatal de Búsqueda; impacto de las reformas a la Ley General y distribución de competencias entre Federación, Estado y Municipios; prevención de delitos de desaparición de personas previstos en la normativa y la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de búsqueda e integración de casos de desaparición.

Además, integración de registros estatales de personas desaparecidas y no localizadas, personas fallecidas no identificadas y no reclamadas, de fosas comunes y clandestinas; atención integral especializada, con perspectiva de género, a víctimas; la reparación del daño con enfoque diferencial y especializado; procesos de identificación humana, notificación y restitución a familiares y principio de participación conjunta y medidas de seguridad y protección en los procesos de búsqueda e investigación, entre otros.

Cabe destacar que los temas a tratar derivaron de propuestas de integrantes de colectivos de búsqueda, familiares de personas desaparecidas y expertos en la materia.

En este encuentro se contó con la participación del secretario de la Comisión de Gobernación, diputado Paul Martínez Marie; de las diputadas Rosalinda Galindo Silva, Perla Eufemia Romero Rodríguez, Ruth Callejas Roldán, Elisa Mohedano Orellán y Gisela López López, y el legislador Sergio Lenin Guzmán Ricárdez;

También, la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Namiko Matsumoto Benítez; la directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Xalapa, Zaira Fabiola del Toro Olivares; integrantes de colectivos, investigadores, académicos y autoridades en la materia y público en general.

**##-##-##**